



## **HABLANDO DE EDUCACIÓN .....**

### **LOS MALES ENDÉMICOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

**Que se necesita un GRAN PACTO EN EDUCACIÓN, es evidente. Que el desarrollo de la DEMOCRACIA depende de la EDUCACIÓN, es obvio.**

El Sistema Educativo está gravemente enfermo. Se le juntan muchas enfermedades graves desde hace tiempo. Por ninguna de ellas se puede esperar la muerte inmediata, pero por todas y cada una sobrevive con una baja calidad de vida y un pronóstico poco esperanzador.

***Los males que tiene son endémicos, los arrastra desde hace muchos lustros.***

Para salir de la mediocridad en que se encuentra, necesita una operación quirúrgica de calado, con la intervención de los mejores cirujanos, con mentes y corazones no contaminados, provenientes de los campos más diversos, porque la intervención es muy difícil.

El problema esencial aparece cuando los Cirujanos que tienen que intervenir no están de acuerdo ni por dónde tienen que empezar ni qué camino seguir ni con qué instrumentos operar ni cómo tienen que cerrar las heridas.

Cada uno propone soluciones distintas, incluso contrapuestas e irreconciliables. Las soluciones que tienen o pueden tener en común, que son muchas, se las guardan, no las ponen al servicio de los demás.

Quieren crear conjuntamente una melodía, pero, cuando hablan de abordar seriamente el tema, siempre ha de ser sobre la partitura que ha escrito previamente el otro; el diálogo se rompe antes de empezar.

Sólo hay una solución viable, dada la gravedad del tema: sentar a los especialistas en la misma mesa, en sitio tranquilo y reservado, con lápiz, papel en blanco para escribir la partitura entera, desde la primera nota del pentagrama, por consenso absoluto.

Cada uno podrá llevar sus apuntes, sus borradores, “sus chuletas”, no para imponer sobre los otros sino para ponerlos encima de la mesa, al servicio de todos de manera abierta y flexible. Se desaconseja la votación, para que no queden sensaciones de vencedores ni vencidos.

***Será necesario eliminar las propuestas óptimas de cada uno, porque lo óptimo para unos, puede ser enemigo de lo bueno para todos. El ideal es conseguir lo mejor posible.***

Los responsables de tomar las decisiones parecen dos bueyes arando sin yugo. Los dos parten del mismo punto, en la misma dirección, con los mismos objetivos y los mismos fines. Pero... A los pocos pasos que dan por el surco, cada buey tira por su sitio hasta situarse en direcciones opuestas sin avanzar un centímetro en la realización del trabajo; por lo tanto la tarea sigue sin hacer.

Todos quieren y persiguen una gran calidad, lo mejor de lo mejor; pero tampoco en eso se ponen de acuerdo. Todos quieren que seamos felices y comamos perdices. Eso es lo único que los une, las buenas palabras, las buenas intenciones, los grandes principios teóricos.

Para ratificar la veracidad de mis palabras, no voy a utilizar argumentos grandilocuentes; sólo invito al lector a contemplar los numerosos debates sobre **Educación (no Enseñanza, término limitativo, que demuestra que no se sabe muy bien de lo que se está hablando)**, en todos los Medios de Comunicación visuales, auditivos o escritos.

Todos defienden su verdad desde el principio al final, dejando cada vez más claro al ciudadano que este lío no hay quien lo deslíe. Sólo se dan la razón a primeros principios evidentes, es decir, **a verdades de Perogrullo.**

Hace pocos días, la Excma. Sra. Ministra de Educación, en el proceso final de la elaboración y la aprobación de la **novísima Ley**, ha publicado un artículo, describiendo con palabras claras, sencillas, inteligibles, las excelencias de la **LOE**. Estoy convencido de que ese artículo podría haber

sido firmado, a ojos cerrados, por todos los líderes del espectro político de este País, estén en la oposición o apoyando al Gobierno.

Lo mismo podemos decir de la carta remitida por el Sr. Rajoy, pocos días después, al Presidente del Gobierno.

Esos son los principios, las ideas, esas son las musas que pululan por las ondas para inspirarnos a todos o para confundirnos a todos.

Para pasar de las musas al teatro, hay que hacer mucho más; hay que preparar director, actores principales y secundarios, decorados, vestuario, música, una orquesta con su director, etc.,.

Una vez que se tiene todo hay que procurar que nadie desentone; hay que unir la palabra con la música, en el tiempo y en el espacio para crear la armonía, pues la **buena educación es armónica**.

Después de esto tienen que venir los espectadores (alumnado y familias), de la más diversa condición por sexo, creencias, ideología, color de la piel, etc, para llenar la sala y decidir con sus aplausos, sus silencios, sus pitos, sus abandonos, sus inasistencias, si la obra es buena o no, si les gusta o no, si con ella se divierten y aprenden o no.

La obra que se pretende representar, tiene que ser válida para todos los posibles espectadores, *no sólo para los que ya sé que van a ir a aplaudir*.

## **¿Quién tiene que suscribir necesariamente el Pacto por la Educación?**

**Todas las Leyes que comprometan de forma inequívoca los Derechos y Deberes de todos los ciudadanos deben ser Leyes Orgánicas con un acuerdo y el consiguiente compromiso fehaciente de un 80% de los representantes de los ciudadanos, con representación en todo el territorio nacional. Nos referimos a los Partidos Políticos de ámbito nacional.**

**Los grupos con representación local o regional tienen como objetivo prioritario la defensa de los intereses locales, regionales o autonómicos, que no siempre son acordes con los intereses de toda la nación; con frecuencia son contrarios e incluso, contradictorios.**

**Estos partidos suelen actuar como comparsas de quien está en el poder, para “rascar” lo más que puedan para sus representados,**

olvidando la perspectiva nacional, que, en numerosas ocasiones, les sería mucho más provechosa.

La enfermedad más grave que padece el Sistema Educativo está descrita simbólicamente en los párrafos anteriores. Aunque hemos indicado ya el camino adecuado para llegar a la solución, quiero señalar brevemente en el limitado espacio que permite un artículo, los rasgos más significativos del diagnóstico de los males del Sistema Educativo.

## ***El derecho a la educación es un Valor Universal.***

**Lo tiene un sujeto por sí mismo, por el solo hecho de haber nacido; tiene el derecho, al margen y por encima de sus propios progenitores, en quienes recae, a su vez, la obligación de ocuparse y preocuparse de que se cumpla ese derecho.**

Además tiene derecho, como decíamos antes, a la singularización, a la personalización **de sus necesidades educativas con sus peculiaridades diferenciales.** El concepto psicopedagógico que define y resuelve la problemática planteada se llama: **Atención a la diversidad, adaptación curricular, diversificación curricular.**

***Todo ello exige que se contemple siempre el proceso de aprendizaje, por encima del proceso de enseñanza.***

***Para poder educar, es imprescindible partir de un análisis de contexto de cada alumno.***

***Esta tarea es función específica e imprescindible de los educadores y de las familias, en ningún caso de los políticos.***

# ***LA EDUCACIÓN DESDE EL ÁMBITO LEGAL***

El derecho a la educación está asumido por todas las sociedades, como algo evidente, como un primer principio.

No podemos decir lo mismo del nivel de cumplimiento de este derecho.

**¿Quién tiene la obligación?. ¿Quién ejerce el derecho en nombre del alumnado? ¿Qué tipo de Institución? ¿Qué tipo de Escuela?.**

***La obligación, como es lógico, la tienen en primer lugar las familias y, de forma subsidiaria, el Estado.***

***¿Qué tipo de Institución educativa; qué tipo de Escuela cumple los requisitos básicos para hacer real la ejercitación del derecho?:***

- Evidentemente sólo los países democráticos están en condiciones de ejercerlo.
- Son aquellos países, que, además de tener la legislación adecuada, ponen a disposición los recursos suficientes.
- TIENEN UN CONSENSO NACIONAL INVOLABLE, IRREVERSIBLE, PERMANENTE, ENRAÍZADO, ETC.
- Sólo se toca la Educación para mejorarla entre todos.
- El derecho a la educación es imposible ejercerlo en sociedades NO democráticas.
- El derecho a la educación y la democracia van indisolublemente unidas.
- Podíamos seguir poniendo más adjetivos, pero no conseguiríamos mucha más claridad.

## ***Los enemigos del Derecho a la Educación***

***Los grandes enemigos del Derecho a la Educación y, por lo tanto, enemigos de la Democracia, son los REGÍMENES TOTALITARIOS, sean de un signo o de otro o sean totalitarismos personalistas. Los podemos denominar sin lugar a dudas DICTADURAS, que, entre otras formas posibles son:***

<b>D I C T A D U R A S</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>LOS REGÍMENES TEOCRÁTICOS.</b></li><li>• <b>EL NACISMO, en sus distintas manifestaciones, incluyendo actuaciones de la extrema derecha.</b></li><li>• <b>EL COMUNISMO, con sus distintas caras y denominaciones, incluyendo actuaciones de la extrema izquierda.</b></li><li>• <b>EL CAPITALISMO SALVAJE, EGOÍSTA, CHUPASANGRES.</b></li><li>• <b>EL SOCIALISMO RETRÓGRADO, DEMAGÓGICO</b></li><li>• <b>LOS DIFERENTES FUNDAMENTALISMOS RELIGIOSOS.</b></li><li>• <b>LOS CAUDILLISMOS ENDIOSADOS.</b></li><li>• <b>LOS NACIONALISMOS EXCLUYENTES.....</b></li></ul>
--	--

***Todas estas Dictaduras y otras formas de Gobierno semejantes son el germen de incompatibilidad absoluta con la Democracia y, como consecuencia, con el Derecho a la Educación.***

## ***Tipos de Escuela***

Qué tipo de Escuela debe tener un país democrático que respeta y protege realmente el derecho a la educación:

- ***¿Escuela Pública?***
- ***¿Escuela Concertada-subvencionada?***
- ***¿Escuela Privada?.***

**Para dar la contestación adecuada a estos interrogantes es necesario hacer previamente algunas precisiones.**

Un país democrático sólo puede y debe tener un sistema educativo único, público, que establezca los objetivos educativos y los requisitos mínimos para abrir y regentar una escuela: espacios, equipamientos, requisitos del profesorado, principios básicos que aseguren el cumplimiento de los derechos del alumnado.

Debe tener un sistema de supervisión profesional, para todos los tipos de Escuela, que garantice el cumplimiento de los derechos y de los deberes de todos, alumnado, familias y profesorado. Un sistema con un gran margen de libertad y flexibilidad en los procedimientos, metodología, organización y otros muchos aspectos que definan la singularidad de una comunidad educativa determinada, a través de su proyecto educativo.

La diferencia entre los distintos tipos de Escuela debe entenderse por quién tiene la responsabilidad de la gestión en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el sistema educativo único.

La Escuela Pública está gestionada directamente por las Administraciones Públicas de los diferentes niveles de gestión pública, según los Países. La Escuela Concertada o Subvencionada es la “Escuela Pública”, sostenida con fondos públicos, gestionada por personas físicas o por Instituciones Jurídicas autorizadas para tal fin.

Cada vez que se habla de la defensa de un tipo de escuela con exclusión de los demás, se está negando el principio de la libertad y del derecho a la educación. Con frecuencia se oye hablar de la Escuela Pública, de la defensa de la Escuela Pública, frente a la Escuela Concertada o la Escuela Privada, buscando el menoscabo e incluso la ilegitimidad de las mismas.

***En estos casos, se está confundiendo consciente o inconscientemente el concepto de Escuela Pública con la Escuela Estatal o Estatalizada.***

***La Escuela Estatalizada corresponde a los regímenes totalitarios que hemos descrito antes.***

Las democracias y los países democráticos defienden en su legislación educativa, como única alternativa, como no podía ser de otra manera, la libertad de elección entre los distintos tipos de escuela.

***La tradición de la Escuela en España y la situación actual real nos exigen ofertar los tres tipos de Escuela. Como País que aspira a tener una Democracia plena, es indudable, que los tres deben convivir, por supuesto, con los mismos principios jurídicos básicos para todas las Escuelas.***



Sin embargo, la defensa de la Escuela Pública, entendiendo como tal, la Escuela gestionada por las distintas Administraciones Públicas, no sólo es correcta, sino necesaria, imprescindible. La Escuela Pública, entendida así, es la Escuela de todos, tiene que ser la mejor posible, la que tenga una oferta más variada, la que marque las pautas de calidad, aquella de la que se pueda sentir orgullosa toda la ciudadanía, especialmente la que corresponde a las etapas obligatorias, que, además, deben ser gratuitas.

## **SÓLO ASÍ PODRÁ HABER UNA OPCIÓN REAL DE ELECCIÓN DE TIPO DE EDUCACIÓN.**

**La respuesta concisa y clara la da de manera inequívoca NUESTRA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 27.1 y 2:**

*“Todos (los Ciudadanos) tienen el derecho a la educación” ... para ...”el pleno desarrollo de la personalidad humana”.*

*Igual de claro y contundente lo expresa la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada el 7 de Diciembre del año 2000.*

Las Escuelas Privadas, al igual que las Públicas, Concertadas o Subvencionadas, tienen también su parcela de singularidad, cumpliendo unas funciones complementarias a la escuela sostenida con fondos públicos, por el currículo especializado que ofertan a las familias y por la variedad de experiencias pedagógicas que desarrollan en todos los ámbitos de la educación. Igualmente porque dan respuesta a aspectos con los que determinadas familias se sienten identificadas; las eligen libremente y las sostienen con su propio pecunio.

## ***Las Escuelas Alternativas en los Países Democráticos.***

En los países con más larga tradición de cumplimiento del derecho a la educación, con gran libertad de opción y alto nivel de calidad educativa en su sistema público, están naciendo con gran profusión un número considerable de Escuelas Privadas. Son las llamadas Escuelas Independientes y Escuelas Alternativas, que ofrecen un tipo de organización, experiencias pedagógicas e investigaciones educativas de absoluta vanguardia en la educación del mundo actual. Hay que destacar que estas Escuelas también están subvencionadas en un alto porcentaje por el erario público de sus Países respectivos.

Durante años he participado en Jornadas, Congresos, reuniones de trabajo, con el profesorado de distintos tipos de Escuelas, en la mayor parte de los Países Europeos, en los que no se discute de Educación, nada más que para mejorarla de común acuerdo. De ello puedo dar fe.

Nos falta mucho para llegar a ese nivel de desarrollo y **Democracia**, pero el camino lo tenemos señalado; la Educación es la autopista que más directa y rápidamente nos lleva a ella. El PACTO, si llega, bienvenido sea.

Madrid, 01 de Junio de 2007

*Noé de la Cruz Moreno*